



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00311806- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Resolución N° RHCD-2021-238-E-UNCDEC#FCE del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas (orden 21); y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado acto la Facultad llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en el Área: Auditoría, con Orientación: Auditoría, para la Asignación Principal: Auditoría, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas de esa unidad académica (Art. 1°);

Que, a su vez, eleva para su aprobación por parte de este H. Cuerpo la nómina de miembros titulares y suplentes del jurado que actuará en el referido concurso (Anexo del Art. 2°).

Que, sometidas las actuaciones a estudio de la Comisión de Enseñanza, ésta produce el despacho favorable que corre agregado al orden 29;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. HCS 8/86,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en el Área: Auditoría, con Orientación: Auditoría, para la Asignación Principal: Auditoría, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2°.- Designar los miembros del tribunal que entenderá en el concurso en cuestión propuestos en la citada Resolución N° RHCD-2021-238-E-UNCDEC#FCE del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, obrante al orden 21 y que se agrega a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

fv